



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD  
11/2016**

**PROMOVENTE: DEFENSORÍA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE  
OAXACA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, con el expediente de la acción de inconstitucionalidad que al rubro se indica. Conste.

Constancias	Registro
Escrito signado por <b>Arturo de Jesús Peimbert Calvo</b> , Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Anexos: a. Copia simple de la promoción.	013065

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguese a los autos el escrito y anexo de cuenta y atento a su contenido, se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento formulado en proveído de ocho de febrero del presente año, al designar el domicilio en esta ciudad para oír y recibir las notificaciones derivadas del presente asunto.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con **Rubén Jesús Lara Patrón**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN